

PERCEPCIÓN, CONCEPCIÓN Y VIVENCIA DEL ESPACIO EN EL REINO DE CASTILLA EN EL SIGLO XV

José Ángel García de Cortázar
Universidad de Cantabria

El poder de persuasión de los "Amigos de la Historia Najerillense" es, sin duda, muy elevado. Ha conseguido que, al cabo de once años, la mayor parte de los ponentes de la primera edición de las *Semanas Medievales de Nájera* ponga otra vez en el antiguo telar el texto de su intervención en aquel lejano agosto del año 1990. Desde aquella fecha, casi todos los conferenciantes hemos pasado de la galaxia Guttenberg a la galaxia Bill Gates, pero ni una ni otra de esas adscripciones nos libra de un inquietante titubeo. ¿Qué hacer en este caso? ¿Reproducir el texto que, hace once años, sirvió de base a nuestra exposición oral? Probablemente, habrá encontrado acomodo ya en las actas de alguna otra reunión científica. ¿Crear un nuevo texto sobre el tema desarrollado entonces? Si el ponente ha continuado explorando y explotando el ámbito temático objeto de su antañona exposición, no le será difícil brindar un nuevo original. Pero éste, es de suponer, responderá más al nivel actual de los conocimientos y madurez del ponente que a los que poseía hace once años. Si el conferenciante, por el contrario, se ha alejado en sus investigaciones del tema que dio lugar a su intervención de hace once años le será muy complicado dar marcha atrás en el tiempo para volver a encontrarse con la sombra de un pasado.

En el momento de escribir estas líneas, ignoro la forma en que mis compañeros del año 1990 en la cátedra najerina habrán resuelto la duda que, inevitablemente, les habrá asaltado. El camino que, personalmente, he escogido ha sido el de volver sobre mis pasos para ofrecer un texto que tiene que ver con el que desarrollé en aquella ocasión. Realmente, habría sido entonces su lógica segunda parte si el tiempo disponible para la exposición oral lo hubiese permitido. En efecto, si mi ponencia najerina del año 1990 incluyó, entre otras cosas, los ejemplos del siglo XII de los procesos de vivencia y percepción del espacio, retomo el discurso en el punto en que lo dejé y, sin ampliar las referencias que entonces tenía reunidas, doy salida a la segunda parte de mi viejo original, ocupándome ahora del siglo XV¹. Es la forma que me ha parecido más consecuente (y, sin duda, cómoda) de atender la cordial demanda najerillense que aspira ahora a rellenar el hueco dejado por el volumen nonato de las actas de la Semana de 1990.

SELECCIÓN DE LOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y CONFIRMACIÓN DE LOS MODOS DE ENTENDERLO

Entre los años 1200 y 1400, un proceso a escala de la península Ibérica y un episodio de hondas consecuencias a escala general de Europa aportaron importantes estímulos a la organización del espacio. El proceso peninsular fue el gran avance reconquistador del siglo XIII. Sus beneficiarios, los reinos ibéricos cristianos. Uno de ellos, Navarra, había quedado al margen, bloqueado, a comienzos del siglo XII, entre los progresos respectivos de Castilla y Aragón. Fueron estas dos Coronas y el reino de Portugal los que se encargaron de difundir sobre las tierras cobradas a los musulmanes los nuevos modelos de organización que la sociedad feudal había hecho cristalizar. Desde 1264, tras la importante revuelta mudéjar del bajo Guadalquivir y Murcia, el espacio musulmán en la Península quedó confinado a las tierras de las actuales provincias de Granada, Almería y Málaga. El resto se convirtió en

¹ A su vez, el texto reproduce, salvo retoques, la segunda parte del que, en noviembre de 1991, remití para que se incluyera en las Actas del Congreso luso-atlántico celebrado en las Islas Azores y que, hasta el momento, ha constituido, desde el punto de vista de su publicación, otro caso de *nasciturus* abortado.

un gigantesco escenario de sustitución de los antiguos modelos propios de la sociedad musulmana por los de la cristiana².

Pasemos página y siglo. El siglo XIV proporcionó, ante todo, el susto de la crisis demográfica. La manifestación de que el sistema feudal había alcanzado un techo de eficacia social a fines del siglo XIII y que, incapaz de superarlo, se veía abocado a una crisis. Seguimos sin acuerdo sobre el valor que otorgar a distintos factores como posibles desencadenantes. En cambio, son mejor conocidas sus manifestaciones. Fijémonos en las dos que tocaron de forma más directa los aspectos relativos al espacio. Desde un punto de vista socio-mental, los progresos del naturalismo; la objetivación de la naturaleza como algo exterior al sujeto, al hombre. Desde un punto de vista socio-físico, la crisis demográfica; la merma de los efectivos de población, con su secuela de despoblados o, como expresivamente los llamaron los textos vizcaínos o alaveses, de mortuorios. En definitiva, la desaparición de buen número de entidades de poblamiento.

Sobre esas bases se pondrán en pie los rasgos de la organización social del espacio del siglo XV. El texto de la carta de población de una pequeña localidad vizcaína, la villa de Munguía, reunió en 1376 muchos de los elementos característicos del momento. Demanda social de seguridad, en especial, por parte de los campesinos frente a los hidalgos. Redistribución de los solares desiertos a causa de las mortandades. Planificación de la villa como lugar de refugio y como encrucijada de caminos y comercio. Como ordenadora de un reducido entorno rural³.

Los datos recordaban los que, a escala más modesta, había proporcionado el siglo XII. La diferencia radicaba en una aceleración del proceso. La crisis demográfica colaboró. Durante algún tiempo, a fines del siglo XIV y en la primera mitad

² Th.F. GLICK, *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid, 1991 (original inglés, 1979). A. MALPICA, "Estructura de poblamiento de la costa de Granada a fines de la Edad Media", en *Studia Historica* (Salamanca), Historia Medieval, VII (1989), pp. 157-186, se añaden a las reflexiones e informaciones contenidas sobre este tema, progresivamente apasionante y apasionado a tenor de las publicaciones, que se contienen en libros como el dirigido por M. BARCELÓ, *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*. Barcelona, 1988.

³ J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población", en *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Bilbao, 1978, pp. 67-128.

del XV, la sociedad peninsular, como la europea, pareció dubitativa sobre los caminos a seguir. De un lado, lo que Huizinga llamó "la nostalgia de una vida más bella"; de otro, la realidad acuciante de un presente que, cada vez más, se medía y se pesaba. Hoy sabemos que la atención a las crónicas y las fuentes literarias y pictóricas, añadida al sugestivo estilo de aquel historiador holandés, constituyen una cierta trampa a la hora de considerar el conjunto de la sociedad. Para mediados del siglo XV, justas y torneos eran ya elementos de un decorado a punto de ser retirado del escenario público de la historia. Su refugio será, desde entonces, los escenarios privados de la nobleza. Siglo y medio más tarde será fácil, para la genial ironía de Cervantes, recordar un mundo que, en buena parte, ya estaba muerto hacia 1450. Era el mundo que había estilizado y reiterado las formas que habían nacido en el siglo XII, desde las arquitectónicas a las de la pasión amorosa. Las había convertido en puro manierismo. Y, al final, faltas de fuerza regenerativa, caían, desaparecían.

El mundo que, en el siglo XV, aspiraba a sustituir al caído, también hundía sus raíces en los hallazgos del siglo XII. El naturalismo, el humanismo, la secularización. Un mundo de peso y medida. Un mundo en que los correspondientes de los Datini habían establecido una malla en el espacio europeo. A través de ella, se podía saber lo que tardaba un correo de Trebisonda a Lisboa, de Lübeck a Palermo. O lo que había que esperar el retorno de un barco que partía de Londres rumbo a Alejandría. Comercio, desde luego, pero, bajo un punto de vista mental, ante todo, etapas, distancias, tiempos; medida⁴. Un mundo que suministraba indicios para diferenciar entre los distintos modos de entender el espacio: percepción, concepción, vivencia. Y, dentro de ésta, capacidad para distinguir, con mucha mayor nitidez que antes, entre vivencia del espacio físico, del social y del simbólico.

LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO

La gran aportación del siglo XV fue, como es sabido, el progreso espectacular en el conocimiento empírico del espacio mundial. A esos efectos, los hitos extre-

⁴ J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, "Cultura en el reinado de Alfonso VIII de Castilla: signos de un cambio de sensibilidades y mentalidades", en *II Curso de Cultura Medieval* (Aguilar de Campoo, 1-6 de octubre 1990). Aguilar de Campoo, 1992, pp. 167-194.

mos de ese siglo los situamos en 1397 y 1522. Entre la expedición de Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle a las Islas Canarias y la arribada a Sanlúcar de Barrameda de Juan Sebastián Elcano y sus diecisiete compañeros supervivientes de la expedición de Magallanes. Cuando Carlos I concedió a Elcano un escudo de armas en que figuraba un globo con la leyenda *Primus circumdedisti me* cerraba algo más de cien años de progresos en el cambio de la antigua percepción del espacio. En ese camino, como hechos singulares, la llegada de los portugueses a Madeira y las Azores, antes de empezar a circumnavegar el continente africano y alcanzar, con Bartolomé Dias y Vasco de Gama, sus objetivos más relevantes. Y, del lado castellano, el descubrimiento de América y los comienzos de su colonización.

Llegar a las Indias orientales o a las occidentales o dar la primera vuelta al mundo constituyeron hitos fundamentales en los progresos del conocimiento y de la percepción del espacio mundial. Pero no olvidemos otro hecho tan significativo para la historia del espacio como espacio que se percibe. Las bulas papales de 1493 y el tratado de Tordesillas de 1494. Las bulas *Inter coetera* y *Dudum siquidem* y los acuerdos que las legaciones portuguesa y castellana alcanzaron en Tordesillas constituyeron, en efecto, la mejor prueba de que el mundo en su totalidad era pensado como sujeto de demarcación y de reparto. La cláusula esencial del Tratado de Tordesillas lo proclamó: "que se faga e señale por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo..., la cual raya o línea se haya de dar e dé derecha, como dicho es, a trescientas e setenta leguas de las islas de Cabo Verde hacia la parte de poniente...".

Conocimiento del espacio, percepción del espacio. La cartografía, a partir de 1500, de la mano de Juan de la Cosa, empezó a dar cuenta de las nuevas realidades. Superó, en seguida, el nivel al que habían llegado los excelentes portulanos de fines del siglo XIV y comienzos del XV. Ya no interesaba sólo la costa y los posibles puertos de refugio sino también el interior de los nuevos espacios con los que se iba entrando en contacto. Atrás quedaban las antiguas representaciones cartográficas en que lo simbólico, el centro del mundo en Jerusalén o Roma como orientador de toda representación gráfica, se había sobrepuesto deliberadamente a lo real⁵. Con todo, lo medieval no murió de repente. Las bulas papales de 1493 y el tratado de

⁵ P. GAUTIER-DALCHÉ, La "*Descriptio Mappa Mundi*" de Hugues de Saint-Victor. París, 1988.

Tordesillas de 1494 ampliaron inconmensurablemente la escala pero mantuvieron el espíritu de los acuerdos de los reyes hispanos del siglo XII para repartirse el espacio a ocupar en Al-Andalus. Y, en cuanto a la cartografía, el mapa de Martín Behaim, publicado en 1492, incluía todavía la isla fantástica de San Brandan. *La Navigatio Brandani*, que tanto había subyugado los espíritus medievales, como paradigma acuático del *homo viator*, prolongaba su influencia hasta los mismos días del descubrimiento de América.

Percepción de los grandes espacios, pero también de los espacios pequeños. Unos y otros interrelacionados, unos superpuestos a otros. En este sentido, el siglo XV fue también el gran siglo de las ordenanzas organizadoras de la vida municipal, de los espacios concejiles. Y lo fue, igualmente, de los últimos repartimientos del espacio cobrado por los cristianos a los musulmanes en Andalucía. Así, el relativo a Almería fue elaborado, prácticamente, en las mismas fechas en que se hicieron las capitulaciones entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos⁶. En los dos, un mismo argumento: la propuesta de reparto de los beneficios de los espacios ocupados entre los protagonistas de su ocupación.

Pero volvamos a las ordenanzas para ofrecer un solo ejemplo del cuidado con que, en el siglo XV, se medía el espacio. Nos lo proporciona una de las ciento diecisiete normas que componían el cuerpo de las Ordenanzas generales de Avila y su tierra del año 1487. Es la ley ocho y dice así: "Hordenamos e mandamos que los prados e las huertas e huertos e viñas e linares e açafrañales sean apartados del lugar o aldea dozientas varas de medir, de la vara de Avila, e que este logar o aldea de donde an de començar estas varas se entienda que se an de medir desde las postrimeras cassas del tal logar de la parte donde estoviere el tal huerto o huerta o viña o prado o linar o açafrañal..."⁷.

⁶ C. SEGURA realizó la edición crítica de *El Libro del repartimiento de Almería*. Madrid, 1982.

⁷ J.M^a MONSALVO la publicó en su edición de *Ordenanzas medievales de Avila y su Tierra*. Avila, 1990, documento nº 18, pp. 74-154.

LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO

La conclusión de la expedición de Magallanes y Elcano en 1522 dio la razón definitiva a quienes habían concebido la tierra como una esfera⁸. La concepción teórica era sustituida por una evidencia. En los restantes renglones de la realidad, quedaba todavía mucho por hacer. Los modernistas podrán hablarnos de ello. Los medievalistas nos limitaremos a recordar que el modelo que, a fines del siglo XV, estaba ya listo para la exportación, en sus líneas generales, se había puesto en pie en el siglo XII. El monje que elaboró la falsificación de los "Votos de San Millán" ya lo conocía; porque tuvo ocasión de verlo o, al menos, de soñarlo⁹.

El esquema correspondía a lo que denominamos Comunidad de Villa y Tierra¹⁰. Una ciudad capital, con frecuencia, sede de un obispado, era el polo central de una región. Junto a ella, a distancias prudenciales, se situaban algunas villas, sedes de arcedianatos o de arciprestazgos y encrucijadas de la actividad administrativa o mercantil de una comarca. Alrededor de la ciudad o de las villas, las aldeas, con sus casas a la medida de una familia nuclear, constituían una constelación de núcleos de redistribución de la población. El *status* global de cada uno de los componentes de ésta se hallaba discriminado, económica, procesal, fiscal o jurídicamente, por la desigualdad jerárquica que la propia distribución espacial de los núcleos y su categoría como entidades de poblamiento proclamaban: ciudad, villa, aldea, lugar, alquería, caserío...

El mundo abreviado, el espacio que resumía esta concepción, estaba constituido por la propia ciudad-capital y por los elementos de articulación espacial internos de la misma. En el siglo XII, estos elementos habían podido reforzar el sentido de etapa de un camino o de encrucijada mercantil de un determinado núcleo. O habían podido reflejar la condición de lugar de residencia de unas familias de la noble-

⁸ W.G.L. RANDLES, *De la terre plate au globe terrestre, une mutation épistémologique rapide, 1480-1520*. París, 1980.

⁹ El análisis de este documento desde la perspectiva de la argumentación desplegada en el texto puede verse en: J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR; "Percepción y organización social del espacio en la Castilla del siglo XII", en *Finisterra* (Lisboa), XXIV, 47 (1989), pp. 5-37.

¹⁰ G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana (Estudio histórico-geográfico)*. Madrid, 1983.

za con sus torres y palacios. Todo ello con un cierto grado de espontaneidad. A fines de aquel siglo, una novedad se había impuesto. Un trazado más geométrico de calles y cantones distribuía, con regularidad, el caserío de ciudades y villas. Los ejemplos norteños lo ponían de manifiesto.

Su morfología urbana, con todo, tendía a recordar los elementos prioritarios de la organización del plano. Normalmente, las puertas de entrada a la villa determinaban la distribución de calles y manzanas de casas. De esa forma, el puerto, el mercado, constituían puntos focales de organización del espacio urbano. La regularidad del plano se sobreimponía, enmarcando pero no anulando, los rasgos, más espontáneos, anteriores. Dos siglos más tarde, triunfó una nueva concepción urbanística. Recogía la regularidad como norma, pero subordinaba la totalidad del plano a una concepción teórica socio-política. El plano debía contener los elementos de regularidad ya adquiridos, pero ahora sometidos a un punto focal central. Éste se imponía así no como resultado, según sucedía en las villas del norte de la Península desde el siglo XII al XIV, sino como programa. El mundo abreviado era, ante todo, la ciudad, pero, dentro de ella, la plaza mayor. El caso de Valladolid resultó paradigmático¹¹. Y, por su parte, José Luis Sáinz Guerra ha proporcionado otros numerosos ejemplos al estudiar la génesis de la plaza mayor en Castilla¹².

El modelo acabado lo hallamos en la exportación, en las tierras americanas en proceso de colonización. La plaza mayor hispánica de los virreinos americanos fue, en verdad, el mundo abreviado de comienzos del siglo XVI. En un espacio cuadrangular, se situaban los edificios representativos del poder político y del poder eclesiástico. Los palacios del virrey o gobernador y del obispo, además de la catedral, y, eventualmente, la audiencia. En torno a ese cuadrilátero, se disponía el resto del callejero de la población. La ciudad soñada por Francesc Eiximenis, obispo de Gerona, a fines del siglo XIV, acabó encarnándose, siglo y medio después, al otro lado del Océano Atlántico¹³. Entre una y otra fecha, el modelo había sido declarado

¹¹ A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media*. Valladolid, 1987, 2 vols.

¹² J.L. SÁINZ GUERRA, *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media (La plaza y la estructura urbana)*. Valladolid, 1990.

¹³ S. VILA, *La ciudad de Eiximenis: un proyecto teórico de urbanismo en el siglo XIV*. Valencia, 1984, L. CERVERA, *Francisco de Eximenis y su sociedad urbana ideal*. San Lorenzo de El Escorial, 1985.

listo para la exportación en el campamento, según modelo romano, que los Reyes Católicos levantaron en Santa Fe para la conquista definitiva de Granada. Como premonición simbólica, fue allí donde los Reyes Católicos establecieron con Cristóbal Colón las "Capitulaciones" que fijaron las condiciones en que se iba a realizar el viaje del descubrimiento.

El mundo abreviado, a fines del siglo XV, se resumía, por tanto, en la plaza mayor. Era el lugar de encuentro de la colectividad local. Un encuentro presidido por la doble autoridad, política y religiosa. Ante el representante del señor, sobre todo, del rey, y el representante de Dios, el obispo, el resto de la comunidad hincaba su rodilla. No desaparecían, desde luego, los privilegios jurídicos que habían venido configurando las jerarquías sociales, pero su expresión plástica, material, a través de los edificios, quedaba a expensas de la riqueza respectiva. El mercader de éxito podía competir ahora con el noble. Sólo Dios y el rey estaban incontestablemente por encima del resto de la población. Entre aquéllos y éste, una cadena de espacios intermedios empalmaba los distintos escenarios sociales. El barrio y la parroquia seguían siendo los más operativos. Por debajo, las distintas calles empezaban a adoptar nombres que ya no eran meramente topográficos. A las antiguas rúas "Mayor", "Ronda", "Somera", "Arriba", "Abajo", se añadían ahora las de "Sombrerería", "Tendería", "Cinturería", "Zapatería", etc.¹⁴

La calle daba acceso a cada casa. Y, en ésta, el siglo XV trajo nuevos cambios en la concepción del espacio. Las variaciones se produjeron en las ciudades y no en las aldeas, y, como lógico reflejo, en los conventos franciscanos antes que en los monasterios benedictinos o cistercienses. Apuntaban en una dirección muy clara: la fragmentación del espacio total familiar en beneficio de la intimidad individual. Las diferentes habitaciones adquirirían una cierta especialización. Espacio de cocina, de comedor, de sala, de dormitorio. Los inventarios de algunas casas urbanas del siglo XV permiten reconstruir esta fragmentación del espacio hogareño. Individualismo e intimidad, que buscaban, igualmente, los frailes mendicantes en sus celdas, sucesoras del antiguo dormitorio colectivo. El espacio se compartimentaba¹⁵. El indivi-

¹⁴ Es el caso de la villa de Bilbao, Véanse diversos trabajos en la obra colectiva, *Bilbao, arte e historia*. Bilbao, 1990.

¹⁵ W. BRAUNFELS, *Arquitectura monacal en Occidente*. Barcelona, 1975, pp. 187-210.

dualismo, la intimidad, en la relación con Dios y con los hombres, exigían la redistribución del espacio privado.

Aparentemente contradictoria, la nueva concepción del espacio estimulaba la individualidad, la intimidad, pero, a la vez, proponía modelos de integración. Su fundamento era un fortalecimiento del sentido del arraigo territorial en un espacio concreto, bajo una autoridad bien conocida, en el marco de una comunidad que propiciaba el reconocimiento mutuo de sus miembros. En este sentido, los síntomas se multiplicaban. El vínculo personal del vasallaje cedía paso al vínculo territorial de naturaleza, de nacionalidad. La desconfianza hacia el que se movía crecía: fueran gitanos, vaqueiros de alzada, pasiegos, trashumantes de la ganadería, la buhonería o la mendicidad. Lo que acreditaba a una persona era su encardinación en una parroquia, donde se bautizaba, pagaba sus diezmos, recibía los sacramentos en vida y se enterraba tras su muerte¹⁶.

A su vez, esa parroquia, que, según los casos, se identificaba con una aldea, con un grupo de aldeas o con el barrio de una villa, integraba a los vecinos en una especie de sistema geocéntrico en que los distintos núcleos de poblamiento eran como planetas en torno a la ciudad, a la vez que el conjunto de las ciudades y sus tierras constituía el reino. En cada uno de esos escalones espaciales, se concebía la existencia de un centro y una periferia. De una jerarquización de los espacios. En el reino de Castilla, la recuperación demográfica y el crecimiento económico del siglo XV fortalecieron esa jerarquización.

La configuración física de la península ayudaba, por otro lado, a reforzar la imagen de que el centro radicaba en el espacio comprendido entre Burgos y Toledo, dato que la fuerza de los mercaderes castellanos y el propio ámbito de las finanzas del reino, con su capital en Medina del Campo, contribuían a fortalecer. Pero, conforme, desde mediados del siglo XV, la vocación marítima del reino se hizo más explícita, se consolidaron los signos que empezaban a otorgar a la costa un papel más relevante. Sin que, por el momento, el centro geográfico del reino dejara de ser el centro con todas sus consecuencias, comenzó a ser también la hora del litoral. En

¹⁶ J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, "Los marcos de la relación social: el predominio de la aldea y la ciudad", en *La época del gótico en la cultura española (c. 1220-c.1480)*, tomo XVI de la *Historia de España* fundada por Menéndez Pidal. Madrid, 1994, pp. 81-132.

especial, el del bajo Guadalquivir, que se apoyaba en el paralelo desarrollo de la costa del reino de Portugal, pero también fue la hora del litoral cantábrico. En definitiva, empezó a ser el tiempo del Atlántico.

LA VIVENCIA DEL ESPACIO

El espacio como espacio vivido ha poseído siempre dimensiones absolutamente diferentes según tiempos y, sobre todo, según individuos. Hoy las diferencias son, como sabemos, abismales. El alto ejecutivo de una empresa multinacional instalada en Madrid o Sevilla ha alcanzado ya el nivel del llamado "espacio abstracto". Para él, el espacio que vive es la tierra entera rodeada por una especie de malla constituida por la red de conexiones de las terminales de ordenador vinculadas por Internet. No hay espacio ni, prácticamente, tiempo. En el extremo opuesto, se halla el pastor solitario de algunas de nuestras sierras: en su cabaña, sin electricidad, en un claro del bosque y con su pequeño rebaño de cabras. Con todo el tiempo y con un espacio lleno de minúsculas referencias y un tenue contacto con el pueblo más próximo.

En los dos casos, la creación de ese espacio, del abstracto del ejecutivo y del concreto del pastor, ha sido producto de un proceso histórico. Al cabo, el resultado es la construcción de ámbitos dentro de los cuales son comprensibles determinados signos. Conociendo su código, podemos intentar su desciframiento. Y, con éste, averiguar lo que acontece en ese espacio que se vive. Y lo que se vive es, ya lo sabemos, una inevitable mezcla, a escala individual, de percepción, concepción y vivencia. Lo mismo que sucedía en el siglo XV. Comprobémoslo repasando la realidad espacial desde el punto de vista de los comportamientos de los espacios sociales considerados desde el punto de vista de su especialización¹⁷.

Los rasgos del comportamiento de los espacios sociales están en relación con la forma en que el hombre se dispone a sí mismo sobre el paisaje (en su significado de espacio humanizado) en que vive. Dicho de otro modo, con el conjunto de rasgos espaciales de las distintas modalidades de subsistencia, técnica y medio

¹⁷ J.L. GARCÍA, *Antropología del territorio*. Madrid, 1976. G.N. FISCHER, *La psychosociologie de l'espace*. París, 1981.

ambiente. De su conocimiento podrán deducirse datos de la organización social y política del grupo social instalado en un determinado asentamiento¹⁸. Revisemos, por ello, los cuatro aspectos que han configurado históricamente un patrón de asentamiento, en definitiva, el espacio social como espacio que se vive. Y observemos los rasgos que, en los siglos XIV y XV, parecen comunes a todos ellos: su creciente especialización.

1. El espacio de habitación y sus formas: un proceso de apiñamiento

Tres tipos de seres pueden ser los ocupantes de un espacio de habitación. Las personas vivas, las personas muertas, los animales. En cada caso, una misma pregunta: ¿cuál es la forma que adopta la respectiva residencia en relación con los otros conjuntos y con los otros elementos del mismo conjunto? En definitiva, ¿hay una mezcla de casas, tumbas y cuadras?; ¿hay una mezcla de casas y cuadras y una separación de tumbas en el cementerio bien delimitado?; ¿hay una separación de cada uno de los conjuntos, casas, tumbas, cuadras, cada uno por su lado? ¿O, al menos, una tendencia? Las respuestas a esas preguntas parecen subrayar dos hechos. La progresiva especialización de los respectivos espacios para el cumplimiento de funciones distintas y el papel del siglo XV en la consagración de tal tendencia.

Las tumbas. Los arqueólogos medievalistas nos llevan de la mano en el itinerario de los enterramientos. Éstos pudieron comenzar en el umbral de las casas: hasta el siglo XII, al menos lo sabemos para Cataluña, hubo costumbre de enterrar los muertos familiares, sobre todo, niños, delante de las casas¹⁹. Pero también por las mismas fechas o antes, los muertos pudieron estar agrupados en determinado emplazamiento de la aldea. Las necrópolis de Revenga y Cuyacabras, próximas a Quintanar de la Sierra, en las estribaciones burgalesas de la Sierra de Urbión, muestran esa agrupación alrededor del templo. Lo mismo sucede en las aldeas de Valderredible, en algunos casos en torno, todavía, a templos rupestres. Y es sabido que, a escala regional, la tradición se mantiene en Galicia.

¹⁸ J. ALCINA, *Arqueología antropológica*. Madrid, 1989, pp. 157-166, resume las posiciones de distintos autores.

¹⁹ M. RÍU, "Alguns costums funeraris de l'Edat Mitjana a Catalunya", en *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Annex 1 de *Acta Mediaevalia*, Barcelona, 1982, p. 32.

En un siguiente paso, los muertos entraron en la iglesia. El suelo de ésta se distribuyó, de forma geométrica, en nichos que albergaban los cadáveres. La disposición observada en la distribución de tumbas en el suelo de las iglesias de Santiago y San Antón de Bilbao en el siglo XV sugiere que el orden de colocación de los enterramientos reproducía la jerarquía social de las personas enterradas²⁰. El último paso del itinerario de las tumbas se dio en el siglo XVI. En la iglesia de los Santos Mártires de Santander, a comienzos de la centuria, ante el temor de la peste, se dispuso el cese de los enterramientos en el interior del templo. Los cuerpos de los difuntos salieron fuera de él y se mantuvieron en sus proximidades. La comunidad de vivos y muertos, aunque expresada ahora con menos evidencia plástica que antes, continuó en vigor.

Las cuadras. Hoy sigue siendo frecuente la existencia de espacios de guarda de animales en los bajos o las traseras de las casas. Incluso, hasta hace poco, en los núcleos urbanos. La integración de las moradas de hombres y animales ha sido, por ello, muy prolongada. Con todo, habrá que indagar si fue el siglo XV el momento en que, para separar con más cuidado espacios del ganadero y espacios del agricultor, empezó a proliferar la instalación de majadas y tenadas en las afueras de las aldeas o en lugares concretos del monte bajo. Que su difusión fue limitada lo hemos dicho al principio. Para la economía campesina, el animal era un bien demasiado precioso como para dejarlo vivir fuera de la vista de la familia propietaria. Las ordenanzas de algunas villas, de fines del siglo XV, al prescribir que no hubiera más de un puerco por familia en el interior del núcleo, constituyeron un expresivo indicio de la terquedad de los vecinos por conservar a su lado una de sus fuentes de alimentación y de calor.

Las casas de morada humana. Su distribución en el espacio va de la absoluta dispersión, propia del caserío vasco, hasta el absoluto apiñamiento regularizado de las calles de villas y ciudades. En el primer caso, espacio de habitación y espacio de producción se juntan y mezclan. En el segundo, se hallan drásticamente separados, a veces, incluso, por una cerca o muralla. Entre los dos tipos extremos, una secuencia. Entre los siglos XI y XV, la iniciativa de los señores estimuló la progre-

²⁰ J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR y otros, *Vizcaya en la Edad Media*. San Sebastián, 1985, III, pp. 82-83.

siva formalización de los espacios con un resultado: la separación de los espacios de producción y de población y el apiñamiento de los últimos. Tras la crisis demográfica del siglo XIV, el poblamiento concentrado y apiñado fue, a la vez, resultado morfológico, desiderata social y principio teórico de concepción del espacio de habitación. La carta de población de varias de las villas vascongadas fundadas a partir de 1340 lo proclamaba. Como sucediera con las personas muertas y, en menor medida, con los animales, el siglo XV fue también, para el espacio de habitación de los vivos, un momento significativo de su organización.

2. El espacio de producción y sus usos: señorialización y agrarización

La creciente separación entre espacios de producción y espacios de residencia quedó ampliamente reflejada en la documentación del siglo XV. De una manera muy concreta, en las ordenanzas municipales. Veíamos una muestra significativa del proceso en la ley ocho de las Ordenanzas de Avila y su tierra de 1487. El mismo tipo de fuentes puede ilustrar sobre la definición experimentada en aquel siglo por los espacios de producción. En sus dos grandes capítulos. ¿Quiénes tuvieron poder y cómo lo ejercieron para definir y delimitar los espacios de producción, lo que conllevaba, inevitablemente, consecuencias sociales, incluidas las demográficas? Y, en segundo lugar, ¿cuáles fueron las tendencias del siglo XV en materia de usos del espacio de producción? La respuesta, en relación con las dos preguntas, es clara: señorialización, de un lado; agrarización, del otro.

La definición económica del espacio de producción. El 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos entraban en la Alhambra de Granada. Desde un punto de vista político, concluía la existencia de Al-Andalus, de la España musulmana. Desde un punto de vista social, se necesitaron algunos años para remplazar el ecosistema musulmán por el cristiano en las tierras del antiguo reino de Granada. En el resto de la Península, la sustitución del poder político musulmán por el cristiano había concluído en 1264. En los dos casos, hasta la expulsión de los moriscos, a comienzos del siglo XVII, pudo seguir hablándose de una España mora o mudéjar desde la orilla meridional del Ebro aragonés hasta Murcia. Un mundo de huertas, de regadío. Fuera de él, se había consolidado el mundo del secano y de la ganadería²¹.

²¹ Th.F. GLICK, *Regadío y sociedad en la Valencia medieval. Valencia medieval*. Valencia, 1988 (original inglés, 1970). La obra colectiva coordinada por M. BARCELÓ citada en nota 2. Y

La opción la habían tomado, en buena parte ya en los siglos X y XI, quienes poseían el poder para hacerlo. Después se fue consolidando. Los grupos dominantes de la sociedad castellana habían adoptado, en efecto, un modelo de uso del espacio. Su base se sustentaba en el aprovechamiento ganadero. Los rebaños constituían la riqueza móvil, fácilmente comercializable. En cambio, a los campesinos se fue limitando la utilización libre del monte. Pronto se vieron obligados a pagar por ella o a emplear sus esfuerzos en la agricultura.

Tras la crisis demográfica del siglo XIV, la actitud de los señores se orientó decididamente al aprovechamiento de los espacios con vistas a conseguir productos comercializados. La lana de los rebaños de ovinos, pero, también, el vino, el aceite o las plantas tintóreas o curtientes. Cuando, desde mediados del siglo XV, la recuperación demográfica fue clara, empezaron a surgir las protestas de los campesinos. Los usos del espacio dictados por los señores limitaban gravemente sus posibilidades de roturación, de creación de espacios cerealeros, obsesión y posibilidad únicas del campesinado. La crisis de subsistencias de 1504 en Castilla evidenció que la opción especuladora del aprovechamiento del espacio podía llevar a la catástrofe demográfica.

Los usos del espacio de producción. Como hemos recordado, las ordenanzas municipales del siglo XV regularon con profusión dichos usos²². La situación estimulaba a hacerlo así. La nueva coyuntura de crecimiento demográfico exigía normativizar los aprovechamientos del espacio de producción. Los conflictos entre ganaderos y agricultores saltaron a los textos con frecuencia. La caída demográfica durante el siglo XIV había estimulado la multiplicación de las cabezas de ganado. Ahora, con la recuperación del número de hombres, se trataba de poner coto a la situación anterior. Las roturaciones volvían a la carga. Un nuevo proceso de agrarización, que la Península ya había conocido en los siglos XII y XIII, se puso en marcha.

las colaboraciones incluidas en el tomo *De Al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*. Barcelona, 1990.

²² M.A. LADERO e I. GALÁN, "Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y temas de investigación (siglos XIII al XVIII)" en *Anales de la Universidad de Alicante*. Historia Medieval, 1 (1982), pp. 221-243.

La impresión es que lo hizo combinando, en dosis mucho más elevadas que antes, agrarización y homogeneización relativa de los paisajes. Los campos de cereal, los pagos de viñedo, los espacios de linares y huertos, el monte y el bosque adoptaron formas menos mezcladas, menos heterogéneas. Dentro del término de cada aldea, tendieron a agruparse espacios de dedicación semejante. El hecho obedecía a la búsqueda de una rentabilización de los esfuerzos productivos. Y se añadía a los restantes intentos de deslindar espacios de agricultura y espacios de ganadería²³.

3. El espacio del centro simbólico de dominación: fragmentación e integración

El análisis de los espacios de habitación y de producción ha llevado a la convicción de que las formas que adoptaron históricamente tuvieron que ver con decisiones que una minoría de señores había ido tomando. En cada uno de los ámbitos de la vida social, los hombres y mujeres del siglo XV podían observar que los dos poderes forjadores de espacios, el de mando y el de demanda, se hallaban en manos de un reducido grupo de personas. En la aldea o en la ciudad, en la parroquia o en la diócesis, en el corregimiento o en el reino, en los señoríos, unos titulares concretos tenían reconocido socialmente el derecho a disponer de esos poderes superiores. Éstos, a su vez, se realizaban principalmente a través de dos medios. Su ejercicio y su manifestación plástica, espacial.

El ejercicio del poder tenía, como sabemos, un carácter absolutamente proteico. Adoptaba múltiples formas, colándose por todos los intersticios de la vida social. Su manifestación espacial se desplegaba en forma de dehesas acotadas, de puestos de cobro de peajes y portazgos, pero, sobre todo, en forma de castillos, torres, palacios, monasterios, conventos, catedrales, iglesias. Su densidad en las distintas áreas del reino de Castilla era síntoma de la capacidad de extracción de excedentes en cada región. Su localización marcaba el lugar de asentamiento de los resortes del poder, y, en parte, de sus capacidades de acumulación de riqueza. Sus magnitudes, finalmente, contribuían a hacer sentir la presencia del señor en cada

²³ J. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Champs ouverts et champs clôturés en Vieille Castille", en *Annales ESC*, XX (1965), pp. 692-718.

momento de la vida del hombre medieval. Del Señor del cielo o de los señores de la tierra, sus delegados²⁴.

La historia social de la arquitectura medieval es lo suficientemente conocida a los efectos de ejemplificación que pretendemos. Y para el reino de Castilla ofrece unas pocas lecciones muy claras. La primera, una bien conocida, aplicable a muchos aspectos de su historia medieval: la geografía de los procesos fue, en buena parte, cuestión de cronología. Los monasterios benedictinos peninsulares se instalaron, normalmente, al norte del río Duero. Los monasterios cistercienses lo hicieron al norte del Tajo. Los grandes conventos de las órdenes militares entre ese río y Sierra Morena. Las catedrales románicas no traspasaron el Sistema Central.

La segunda lección, común a otros reinos europeos, fue la urbanización de los sistemas de poder. En el de Castilla, en especial, en el siglo XV, la ciudad se convirtió en el lugar de residencia de los titulares del poder. Los reyes o sus representantes en los alcázares. Los nobles en sus palacios. Los obispos en sus catedrales. Los frailes mendicantes en sus conventos. Y, un poco más tarde, ya en el siglo XVI, los concejos en sus casas de consistorio municipales. Y la tercera lección fue el paso de la fragmentación a la integración espacial de los centros simbólicos de dominación. De su dispersión en el mundo rural, propio de etapas anteriores al siglo XV, a su integración en el espacio urbano. La historia de cada ciudad y de cada villa determinó la posibilidad y los costes de alcanzar una integración completa de esos centros de dominación. Pero los intentos de conseguirlo fueron inequívocos. La prueba la ofrecimos antes: la plaza mayor de las capitales virreinales de la América hispana. La integración pasó a convertirse en pieza esencial de la concepción teórica del espacio. Al trasladarse a un plano, tal integración convirtió a la ciudad en el espacio, por antonomasia, de representación del poder²⁵.

²⁴ A. SCOBELTZINE, *El arte feudal y su contenido social*. Madrid, 1990 (edición francesa, 1973). J. WIRTH, *L'image médiévale. Naissance et développements (VI-XV siècles)*. París, 1989.

²⁵ L. PICCINATO, *Urbanistica medievale*. Bari, 1978. J. HEERS, *La ville au Moyen Age en Occident. Paysages, pouvoirs et conflits*. París, 1990. A.H. de OLIVEIRA MARQUES, I. GONÇALVES, A.A. ANDRADE, *Atlas de Cidades Medievais Portuguesas (séculos XII-XV)*. Lisboa, 1990.

4. El espacio de relación, un proceso de jerarquización

Todo espacio social es un espacio de relación. Precisamente, aquél se define en función de los flujos y relaciones que se desarrollan sobre él. Flujos y relaciones por razón de residencia, de actividad productiva, de dependencia, exclusiva o compartida, respecto a centros simbólicos de dominación. Cada uno de esos espacios de relación se rige por sus propias normas. Unas respetadas por la costumbre. Otras sancionadas jurídicamente de forma explícita. Otras, finalmente, respaldadas por amenaza de graves penas espirituales. El uso del arroyo como lavadero. Las restricciones a la invasión de la calle con tenderetes. La exigencia de respetar servidumbres de luz y de paso en las casas. La obligación de concurrir al templo parroquial los domingos y fiestas de guardar. He ahí cuatro ejemplos de regulación de los usos de distintos espacios de relación. Y ya hemos reiterado cómo la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del XVI constituyeron una época dorada de la normativa, que se manifestó a través de numerosas ordenanzas municipales y disposiciones sinodales.

Cada uno de estos espacios de relación generaba sus propias condiciones de sociabilidad, seleccionaba sus protagonistas. Eran ámbitos internos, propios de cada una de las unidades de organización del espacio. En ese sentido, se parecían mucho los espacios de relación existentes en unidades de organización semejantes. Pero, junto a estos espacios internos, había otros exteriores a cada unidad, creados precisamente por los flujos que circulaban entre unas unidades y otras. Lo significativo a este respecto fue que los decenios finales del siglo XV constituyeron un período importante en los procesos de especialización de los espacios. Y, por tanto, de la necesidad de establecer vínculos de relación entre ellos. Las ciudades eran un poco más ciudades; las aldeas eran un poco más aldeas. Las grandes áreas productivas adquirían ciertos rasgos distintivos, al menos, las dedicadas al viñedo. Y, con mayor razón, las áreas productoras de hierro o de sal, o las de construcción de navíos para un comercio marítimo que se intensificaba. Y, desde luego, los centros financieros. Pero tampoco hay que olvidar los progresos de la territorialización política y la fijación de las capitales de los reinos. Castilla fue, en ese punto, retrasada respecto a las restantes entidades políticas peninsulares.

Todo este conjunto de elementos se reordenó desde mediados del siglo XV en beneficio de espacios que reunían algunas condiciones. Entre ellas, la proximidad

a un litoral fácilmente accesible desde el interior y el exterior. O la localización en una encrucijada de caminos, que, igualmente, se jerarquizaban para atender las nuevas demandas de tráfico mercantil. O el asiento en una región poseedora de alguna riqueza productiva especializada. O el emplazamiento de instituciones políticas y administrativas. Como se ve, los espacios de relación, a mediana o gran escala, tenían sus núcleos de atracción y ordenación de los flujos en aquellos lugares mejor localizados respecto a los circuitos del comercio y a los centros de poder político. Como siempre, poder de mando y poder de demanda eran los protagonistas del proceso de creación de espacios. Lo que sucedía era que sus objetivos y su escala habían variado respecto a etapas anteriores. Los procesos de integración protoestatal marcaban la tendencia. Ellos fueron también los que contribuyeron decisivamente a definir la nueva jerarquización de los espacios de relación.

CONCLUSIÓN:

ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO E HISTORIA

La atención que la historiografía medieval viene prestando a los aspectos del espacio en ningún caso resultará desmedida si no se olvida el deber de integrar aquél en la síntesis que tenga en cuenta las relaciones globales entre sociedad y espacio. Más aún, la condición del espacio como producto social. Sólo de esa forma se trascenderá el peligro de sucumbir a los efectos más efímeros, más de moda, de esa atención al espacio. Sólo de esa forma se podrá hacer jugar al espacio en la Historia un papel que vaya más allá de un simple *flatus vocis*. Justamente, con esa intención, el objeto de estas páginas ha sido recordar algunos de los ámbitos en que, en el reino de Castilla a finales de la Edad Media, resultó especialmente transparente la traducción espacial de las relaciones sociales. En otras palabras, la intención ha sido reflexionar sobre los marcos espaciales que mejor guardaron aquellas huellas materiales del siglo XV que, de forma más terminante, expresaron la distribución de las jerarquías sociales, empezando por las de poder de mando y poder de demanda²⁶.

²⁶ Véase, como ampliación de reflexiones sobre estos temas del espacio, de un lado, los trabajos de J.E. SÁNCHEZ PÉREZ, *La geografía y el espacio social del poder*. Barcelona, 1981, o *Espacio, economía y sociedad*. Madrid, 1991. Y, de otro, con valor más concreto para el mundo medieval, el resumen de J. LE GOFF, en su *Discorso de chiusura* en la XXIX Settimana, dedicada al tema de *Popoli e paesi nella cultura altomedievale*. Spoleto, 1983, II, pp. 805-838.

El resultado de la búsqueda y, por tanto, el balance de los comportamientos bajo-medievales, ha quedado expresado en los títulos de los apartados del trabajo. Recordémoslos: apiñamiento del espacio de habitación; señorialización y agrarización del espacio de producción; dialéctica entre fragmentación e integración, con el progresivo éxito de la segunda, en el espacio simbólico del poder. Y, como epítome, jerarquización creciente de los espacios de relación, progresivamente visible tanto a escala económica como intelectual.